



Begoña Trigo denuncia irregularidades en el voto por correo

La candidata a decana del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) **Begoña Trigo** ha presentado un escrito ante la Comisión Electoral de la propia institución para **denunciar “tres irregularidades” en la gestión del voto por correo** que utilizarán los colegiados para los comicios que se celebran el próximo 20 de diciembre.

“El ICAM ha publicitado como un logro el que los colegiados puedan solicitar el voto por correo por vía electrónica, pero la realidad es que no se está facilitando”, acusa por un lado Trigo, que asegura haber recibido quejas de un gran número de abogados. **“A muchos no les está llegando la documentación y han tenido que ir personalmente al ICAM a recogerla”**, describe la candidata.

Trigo censura, además, que, en plena era digital y en una iniciativa como el voto por correo, **la papeleta que hay que introducir haya que rellenarla a mano**. “Si te equivocas en alguno de los datos de los 14 miembros de la candidatura, se podría anular el voto”, describe la aspirante, que considera innecesaria esta extrema exigencia.

Trigo añade que **“el sobre en el que se tiene que meter la papeleta no viene con la dirección de destino y para colmo no es gratuito**, lo que provoca que cada colegiado que quiera votar por correo deberá acudir físicamente a una oficina de correos y asumir unos gastos”.

Según la normat ...